

LA INVASIÓN ARGENTINA AL TERRITORIO DE LAGUNA DEL DESIERTO EN 1965

-ampliado y actualizado en junio de 2005-

EL LAUDO DE 1902 DEJABA LA TOTALIDAD DEL TERRENO INEXPLORADO DE LAGUNA DEL DESIERTO DENTRO DE LA SOBERANÍA CHILENA. SIN EMBARGO, CON LA PROGRESIVA LLEGADA DE COLONOS CHILENOS A PARTIR DE 1921 Y CON EL TRABAJO DE LEVANTAMIENTO FOTOMÉTRICO REALIZADO POR LA FUERZA AÉREA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LA ZONA EN 1947, LOS ARGENTINOS COMENZARON A ALEGAR QUE LA FRONTERA NO DEBÍA PASAR POR EL CORDÓN MONTAÑOSO FIJADO EN 1902, SINO POR UNO NUEVO, DESCUBIERTO MAS AL OESTE Y AL LADO OCCIDENTAL DE LAGUNA DEL DESIERTO. ENTRE 1949 Y 1959 COMENZARON A HOSTIGAR PREPOTENTEMENTE A LOS COLONOS CHILENOS DE LA ZONA, AMENAZÁNDOLOS CON EXPROPIAR SUS PROPIEDADES SI NO SE PRESENTABAN A DECLARARLAS EN RÍO GALLEGOS. FINALMENTE, MAS DE CIEN GENDARMES ARGENTINOS ATACARON A MANSALVA UN PUESTO DE CUATRO CARABINEROS, EL 6 DE NOVIEMBRE DE 1965, DANDO MUERTE AL TENIENTE HERNÁN MERINO CORREA Y OCUPANDO ILEGALMENTE EL TERRITORIO CHILENO SIN VOLVER A ABANDONARLO JAMÁS.

****

Los primeros hostigamientos a los colonos chilenos 

El fallo arbitral británico, representando en el Laudo de 1902, establecía que todo el territorio al suroeste del lago San Martín y al occidente del cordón Martínez de Rozas, pertenecía a Chile. Este es el principal fundamento de la soberanía chilena en Laguna del Desierto, comarca de la Patagonia austral de unos 530 kilómetros cuadrados que se comenzaría a ser colonizada por los chilenos a partir de 1921, con la llegada de don Vicente Ovando Vargas.

Desde la dificultosa instalación del Hito 62 en la ribera del lago San Martín, en 1903, nunca hubo alguna clase de problemas con Argentina en relación a Laguna del Desierto. Los colonos chilenos comenzaron a llegar progresivamente al lugar para dedicarse a la labores de ganadería y agricultura, en especial después de la creación de la Provincia de Aisén, en 1929, durante la presidencia del General Carlos Ibáñez del Campo. Sin embargo, un estudio trimetrogónico encargado a la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, en 1947, significó un drástico giro en los conocimientos que hasta entonces se tenían de la geografía en la zona, permitiendo descubrir una serie de nuevos accidentes geográficos y reconocer oficialmente la existencia de Laguna del Desierto.

Enterados de estos trabajos, en Argentina se retomó la línea de investigación desarrollada sesenta años antes por el Perito Francisco P. Moreno, sobre lo que llamó el "encadenamiento principal" de Los Andes, por donde, a su juicio, debía correr la frontera chileno-argentina. Los estudios nuevos habían demostrado la existencia de otro cordón montañoso paralelo al Martínez de Rozas por donde corría la frontera, pero más hacia el Oeste, en pleno territorio chileno y del lado occidental de Laguna del Desierto, en cuyas cumbres comenzó a anidar una nueva pretensión expansionista y estratégica.

Tendría lugar, a partir de entonces, los primeros hostigamientos y las amenazas contra los colonos chilenos por parte de Gendarmes Argentinos. Un audaz ex conscripto chilote del Regimiento Magallanes llamado Pedro Callumán, pero conocido como "don Vidal" y que sirviera de guía a la famosa expedición del Padre De Agostini en 1937, contó que a fines de 1949 llegó hasta Laguna del Desierto el primer grupo de gendarmes argentinos, al parecer procedentes desde Río Turbio, informando a los colonos que debían dirigirse a Río Gallegos a presentar todos sus documentos y a legalizar sus propiedades, bajo amenaza de confiscación de sus bienes. Esta clase de prepotencias no era inusuales entre los uniformados argentinos: similares episodios habían tenido lugar en Palena, territorio sobre el cual la Argentina también había iniciado una disputa.

El 6 de marzo de 1950, estos atropellos fueron comprobados por el Prefecto de Punta Arenas, Teniente Coronel Luis Jaspard Da Fonseca, en oficio reservado que dirigió a la Quinta División del Ejército, basado en un informe sobre un patrullaje en Laguna del Desierto realizado por el Teniente Tucapel Vallejos Reginatto, futuro General y Ministro de Agricultura del Gobierno Militar, uno de los mejores secretarios de esta cartera en la historia de Chile.

Enviado de vuelta a la zona, Vallejos llegó a catastrar a duras penas los asentamientos chilenos, confirmando que ninguno de ellos estaba en territorio argentino.

Se gesta la invasión militar argentina 

No hubo más noticias de mayores asperezas fronterizas hasta la creación del Retén Lago O'Higgins en 1861, cuando los colonos comenzaron a ser amenazados nuevamente por gendarmes argentinos.

En 1965 le tocó el turno a los chilenos Héctor y Juana Sepúlveda, que habían recibido sus tierras de su padre, don Ismael Sepúlveda. Oficiales de Gendarmería Argentina alegaron que se encontraban ocupando territorio argentino y que debían concurrir a Río Gallegos para notificarse. Los Sepúlveda se negaron, recibiendo una nueva visita de otros dos gendarmes: tenían un plazo de una semana para abandonar sus tierras. Angustiado por la situación, Domingo Sepúlveda partió al retén de carabineros a pedir protección para sus hermanos Héctor y Juana.

Notificado el Gobierno de la actitud de Gendarmería de Argentina, el 11 de octubre, se dispuso la salida de una patrulla de

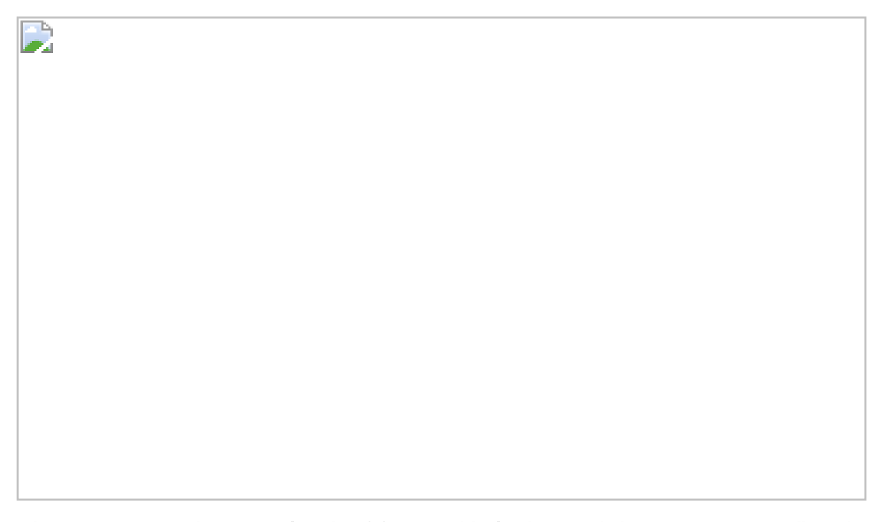
Carabineros hasta el sector Sur de Laguna del Desierto, en la casa de doña Juana. Se designó para esta labor al Prefecto de Coihaique, Mayor Miguel Torres Fernández, que partió acompañado del Teniente Hernán Merino Correa y otros diez carabineros. Coincidentemente, llegó la noticia de que gendarmes argentinos habían atacado violentamente a un colono chileno en el valle de California, en Palena, donde Argentina sostenía otra controversia tras una ocupación ilegal, como hemos dicho más arriba.

En este crítico ambiente, el Presidente Eduardo Frei Montalva suspendió una visita a Mendoza y exigió explicaciones por la actitud belicosa que estaba adoptando la Argentina. Nunca hubo respuesta, ni siquiera con la breve visita del Canciller argentino Zavala Ortiz, a quien su par chileno, Gabriel Valdés Subercaseaux, hizo saber del malestar de La Moneda. Sin embargo, al comunicar Zavala Ortiz la molestia chilena al Presidente Illía, éste dispuso el traslado inmediato del alférez que dirigía la patrulla argentina responsable del incidente de Palena, medida que fue suficiente para cambiarle el ceño a Santiago y Frei Montalva viajó, finalmente, a Mendoza, donde fue bien recibido el día 30 de octubre.

En la ocasión, se firmaron acuerdos importantes sobre los trabajos de la Comisión de Límites en la zona y un posible arbitraje para el Canal del Beagle. Tanto Frei Montalva como Illía convinieron en que debía esperarse un pronunciamiento de la Comisión Mixta sobre el límite en Laguna del Desierto antes de cualquier nueva resolución o medida al respecto.

Una Declaración Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, emitida el 10 de noviembre de 1965 a poco de los incidentes de Laguna del Desierto, decía lo siguiente en su punto número 5:

> *"Durante la entrevista presidencial de Mendoza, el Ministro Argentino de Defensa Nacional dio a conocer su preocupación por el mencionado patrullaje chileno. En atención a que en la región aludida no han sido colocados los hitos intermedios, se acordó que la Comisión Mixta de Límites Chileno-Argentina se dirigiera de inmediato a la zona a cumplir esa labor, previniendo así, además, la ocurrencia de cualquier incidente. Para que la Comisión Mixta pudiera trabajar sin entorpecimientos, de conformidad con los convenios vigentes, se convino en que Argentina no levantaría construcciones y dejaría subordinada la notificación al colono reclamante a la conclusión de los trabajos de la Comisión Mixta de Límites, suspendiéndose en consecuencia, el patrullaje chileno por no haber motivos para una protección especial..."*.



Gendarmes argentinos, más de 90, movilizándose sigilosamente en "acciones de guerra" hacia Laguna del Desierto, donde iba a tener lugar la tragedia. Las fotografías fueron captadas con gran parafernalia y sobreactuación por los propios medios argentinos (Revista "Gente y Actualidad", Buenos Aires, Nov. 1965).

Asesinato del Teniente Hernán Merino 

Todo parecía miel sobre hojuelas hasta apenas llegado de vuelta a Santiago el Primer Mandatario. Al parecer, los acuerdos de Mendoza pusieron los pelos de punta a sectores nacionalistas de Argentina, que consideraban peligroso para sus aspiraciones territoriales en Palena, Laguna del Desierto y el Beagle toda clase de solución o entendimiento entre ambos países. Durante toda la visita, la prensa de Buenos Aires no paró de azuzar a la opinión pública en contra de Chile, alegando que mientras Frei Montalva se encontraba en Mendoza, territorio argentino correspondiente a la zona de Laguna del Desierto estaba siendo impunemente "invadido" por los chilenos.

De inmediato, dos oscuros uniformados argentinos de cuestionable reputación fueron instruidos para "garantizar el respecto a la soberanía" de su país: el General Osiris Villegas, Comandante de la V División de Ejército, y el General Julio Alsogaray, Jefe de Gendarmería Nacional. Casi simultáneamente, la Cancillería de Buenos Aires enviaba una protesta a La Moneda por la presencia de Carabineros de Chile en el territorio.

El 3 de noviembre, un espectacular pelotón de argentinos avanzando hacia el Oeste fue divisado desde el aire por el piloto chileno Ernesto Hein Águila, quien mantenía conectada la zona de Laguna del Desierto gracias a las modestas pistas de aterrizaje que con grandes esfuerzos y sin herramientas apropiadas, habían construido durante tres años los colonos Candelario Mancilla y su esposa Teresa, ambos chilenos. Como se recordará, Chile había conseguido gracias a la iniciativa personal y el sacrificio de varios ciudadanos patriotas la colonización de su territorio de Laguna del Desierto. Hein advirtió también la presencia de aviones cuadrimotores sobrevolando el Retén O'Higgins. Asombrado, viajó a Santiago el mismo día 3 para informar a la Cancillería y al Ministro de Interior, señor Bernardo Leighton.

El 5 de noviembre, llegaron para reforzar el grupo de chilenos el Capitán Bautista González y el Sargento 1° de Héctor Carrillo, con la intención de reportar cualquier situación sospechosa. Tras un día entero sin novedad, el sábado 6 se les hizo llegar orden a través del Carabinero Igor Víctor Schaf, de retirarse nuevamente a la casa de doña Juana. Hasta allá partieron el Capitán González y sus hombres, pero el Mayor Torres permanecía en el puesto con otros cinco hombres, entre los que estaban el Sargento Manríquez y el Teniente Merino. Como no se reportó novedad, el Mayor Torres creyó innecesario continuar presente en el lugar y ordenó a dos de los hombres traer caballos para desplazarse.

Desconcertados aún por la actitud argentina, las autoridades chilenas dispusieron que la Embajada de Chile en Argentina iniciara de inmediato negociaciones con el Ministerio de Defensa y la Cancillería de ese país. Pero, para sorpresa del Embajador Hernán Videla Lira, nuevamente las autoridades argentinas se mostraron afables y dieron por superado el asunto de Laguna del Desierto el día 6 de octubre por Declaración Conjunta, fijándose un plazo de 48 horas para que las fuerzas armadas de ambos países hicieran abandono del territorio en disputa y así pudiese trabajar en terreno la Comisión Mixta de Límites, sin presiones ni tensiones.

A pesar de las apariencias, sin embargo, el clima de guerra de Argentina entraba en ebullición.



El mismo día 6, cuando aún no se cumplían las 48 horas de plazo para abandonar el área, una numerosa patrulla de casi cien gendarmes argentinos, armados hasta los dientes y acompañados hasta de "corresponsales de guerra", salió a la cacería de los Carabineros chilenos que aún quedaban en el sector, al mando del Mayor Torres.

En tanto, sólo cuatro Carabineros seguían allí, pues el resto había partido de vuelta con el Capitán Juan Bautista González. Les acompañaban en el puesto dos pequeños niños, hermanos menores del colono chileno Ismael Andrade Sepúlveda, que había partido de viaje a Argentina.

El resto es historia sucia. Hacia las 4:30 PM, uno de los niños comenzó a gritar por la presencia de unos hombres en la lejanía. Inconscientes del peligro, los Carabineros no reaccionaron a tiempo y se vieron rodeados de un enorme contingente argentino, fuertemente armados y en una actitud prepotente. Comenzaron a acercarse amenazantes hacia el Mayor Torres, quien estaba con la guardia abajo, de brazos cruzados, desarmado e incluso invitando tranquilamente a los gendarmes a acercarse a conversar. Pero los argentinos siguieron avanzado agresivamente y el Teniente Merino, al advertir la delicada situación, corrió hacia su superior, fusil en mano, para disuadir a los gendarmes que lo emboscaban.

No disparó tiro alguno pero. Sin una razón clara y con una saña asesina, su destino fue cerrado de certeros disparos a mansalva. Otra bala hirió al Sargento Manríquez, al intentar responder al fuego. Irónicamente, el cuarto Carabinero del grupo, Durán, tampoco pudo hacer nada al encontrarse con las manos llenas de masa al momento de la llegada de los argentinos, pues fue sorprendido haciendo pan amasado en la casa, en otra prueba de lo inconscientes que estaban los chilenos del peligro.

Al cesar los disparos, el cuerpo del Teniente Hernán Merino Correa, que había sido un ejemplo de vocación y servicio para toda una institución y que sacrificara la propia comodidad de su existencia por una causa soberana, yacía tendido sobre las hojas del frío bosque austral, muerto, ido de este mundo. Y, ante el asombro y estupor de los chilenos, un subalférez del grupo de gendarmes justificó a sus hombres, con el cuerpo del Teniente Merino a sus pies, rugiendo: *"¡Ustedes tienen la culpa por no haberse ido antes de aquí...!"*

Continuando con el increíble acto de matonería, los chilenos fueron tomados detenidos en su propio suelo patrio y llevados en avión hasta Río Gallegos y luego al Regimiento N° 181 de Combate del Ejército Argentino. Dos largos días pasarían allí antes de ser devueltos.

Reacciones en Chile: La Moneda cae al entreguismo 

Inmediatamente después, al Retén Lago O'Higgins llegaban desde el Aeropuerto de Cerrillos de Santiago los hombres de un amplio contingente de Carabineros, con la orden de resistir un eventual ataque, pues las autoridades daban por hecho la posibilidad de un conflicto. Entre ellos, se encontraban el Coronel Adrián Figueroa y el Capitán Rodolfo Stange, posterior Director General de Carabineros y, precisamente, uno de los Senadores que años más tarde se opondría a las revisiones territoriales con Argentina. Se sabe que Stange esperó hasta el último minuto la orden de ataque desde La Moneda, la que jamás llegó.

Una serie de peligrosos sucesos comenzaron a poner más tensión al asunto en la zona. Años después, el dirigente nacionalista y miembro del Comité Patria y Soberanía, el Doctor Jorge Vargas, reconocería que al llegar urgentemente al lugar a sólo horas después de los incidentes, su avión comenzó a ser perseguido por naves aéreas argentinas y al menos una de ellas se habría accidentado en esta cacería, a pesar de que la Argentina jamás reportó algún incidente de este tipo.

Los restos del héroe chileno, en tanto, fueron trasladados hasta Santiago, tras ser desembarcados en Cerrillos. Fue recibido por altos funcionarios de Gobierno y de Carabineros.

Sólo unos días después de la invasión argentina, el 10 de noviembre de 1965, la Cancillería de Chile, en representación de la posición oficial del gobierno de entonces, ratificó la pertenencia legítimamente chilena del lugar a través de un extenso Comunicado Oficial y condenó enérgicamente los hechos del 6 de noviembre. Hubo total acuerdo.

En el punto 1º del comunicado, se lee textualmente:

> *"De conformidad con el Tratado de Límites del 23 de julio de 1881 y el Laudo Arbitral de S. M. Británica del 20 de noviembre de 1902, el territorio denominado "Laguna del Desierto", situado ente el hito 62, en la ribera sur del lago O'Higgins, y el Monte Fitz Roy, es incuestionablemente chileno, como ha sido oficialmente reconocido por el Gobierno Argentino en varios documentos oficiales publicados en ese país".*

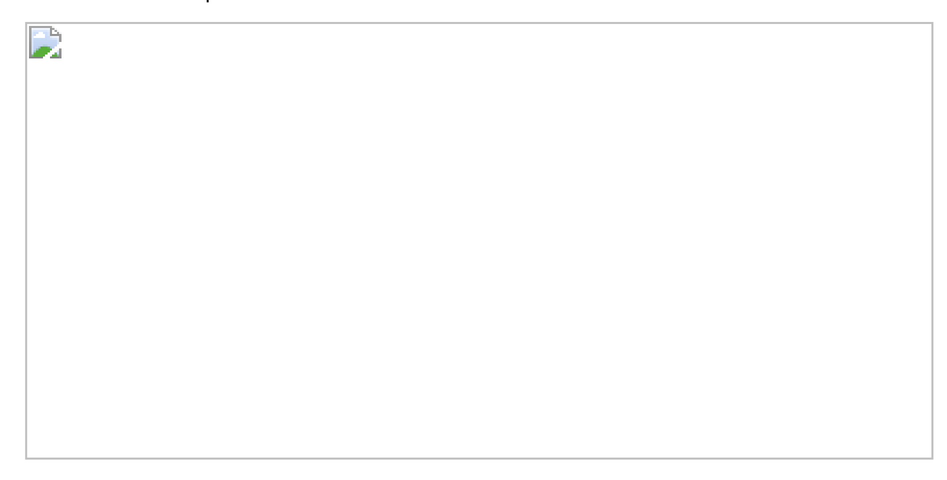
Y en su punto 11, remata:

> *"El avance de Gendarmería, violando territorio chileno, trajo además, como gravísima consecuencia, el incalificable ataque a cuatro carabineros que se aprestaban a regresar a su Retén, en cumplimiento de instrucciones recibidas. El Gobierno de Chile rechaza categóricamente la afirmación argentina de que estos cuatro hombres hubiesen abierto fuego contra el importante destacamento de Gendarmería que se aproximaba, veinte veces superior en número. Ocurrió precisamente lo contrario. Fueron los gendarmes los que dispararon contra nuestros Carabineros en una acción que no tiene excusas ni precedentes en la historia de nuestros conflictos limítrofes".*

Aquel comunicado fue firmado por el entonces Canciller de la República, don Gabriel Valdés Subercaseaux. Paradójicamente, sin embargo, en 1994 este mismo personaje ya estaba milagrosamente convertido en uno de los principales políticos pro-argentinistas del Congreso Nacional, apoyando la revisión de este mismo sector de frontera y en el tramo correspondiente a Campo de Hielo Sur. Por su parte, el hijo de Eduardo Frei Montalva, don Eduardo Frei Ruiz-Tagle, también en calidad de Presidente de la República, acató de inmediato el fallo de 1994 entregando formalmente el territorio, según veremos.

Insólitamente, sin embargo, La Moneda acordó con la Casa Rosada el retiro de las fuerzas para que fuese la Comisión Mixta la que determinara quién tenía la razón. Chile dio la orden inmediata de retiro a todos los Carabineros... La Argentina, jamás cumplió con esto.

Los funerales del Teniente Merino estuvieron acompañados de una ola de ira popular que recorrió como el rayo al país de punta a punta. Se pintarrajearon espontáneamente los carteles de las calles con nombres de próceres o ciudades argentinas y la indignación estuvo a punto de terminar en movilizaciones en varias ciudades. Las lagartijas americanistas, tan asiduas a discursillos de hermandad y argentinismo desatado en tiempos de bonanza, desaparecieron de la luz pública como almas que se lleva el Diablo, por varios meses.



En Argentina, actualmente, se ha llegado al descaro de decir que su Gendarmería nunca ha tenido cerca de Laguna del Desierto los más de cien hombres que atacaron a los Carabineros Chilenos en 1965. Sin embargo, sólo en esta fotografía de la revista argentina "Gente", con gendarmes rescatando al Gobernador de Santa Cruz luego de un accidente, por aquellos días y muy cerca del lugar de los hechos de 1965, captamos más de 40 uniformados sólo dentro del marco de encuadre. ¿Cuántos no alcanzaron a salir en la imagen? ¿20, 40 o 100 más?

Reacciones en Argentina: odio y guerra buscando una excusa



Conforme pasaron los días, se fueron sabiendo detalles francamente patéticos sobre la extraña euforia de guerra que había tomado posesión de autoridades y ciudadanos argentinos, comparable sólo al triste espectáculo de 1982 tras la invasión a islas Falkland y antes del castigo británico.

Los medios de prensa bonaerenses hablaban en tono heroico del avance sigiloso de los gendarmes en busca del enemigo chileno. Saltando de árbol en árbol, arrastrándose entre la vegetación, punta y codo con ametralladoras en mano, los oficiales jugaron a los soldaditos rumbo al sector donde se sabía de antemano la presencia de los Carabineros chilenos, con la "misión" de *"expulsar a los chilenos del territorio argentino"*. Los siguientes extractos son absolutamente reales y, por burdos e increíbles que parezcan, fueron lo que aquellos "corresponsales" publicaron en la revista de Buenos Aires "Gente y Actualidad" de noviembre de 1965, con la explicación oficial de los hechos, demostrándonos hasta qué punto puede tocar a una nación una fiebre de delirio bélico y triunfalista.

"Diario de un testigo", titula la crónica el "corresponsal" Julio Landívar. Inicia su reporte dando connotaciones de valor a la *"misión peligrosa"* que se les ha asignado a los gendarmes, para *"ir al encuentro de los invasores"*. Alternando el cuento de caballeros y dragones modernos con las imágenes captadas por el otro "corresponsal", el fotógrafo Forte, el periodista indica que *"la tropa va tomando ubicación. Unos se esconden tras los árboles. Otros, tras los troncos caídos"*, para entrar a *"la primera línea de fuego"* (!!!). A continuación, Forte capta la fotografía donde se ve claramente al Mayor Miguel Torres ABSOLUTAMENTE DESARMADO, y, sin embargo, Landívar dice bajo la misma que *"Su terquedad OBLIGÓ A LA LUCHA. Segundos después de tomada esta foto, SE DESENCADENABA LA BATALLA"* (los

destacados son nuestros). Y después señala: *"jugaban dos pequeños hermanos Sepúlveda, que después ESCAPARON de la mano de un Carabinero"*.

Increíblemente, un hombre desarmado, acompañado de niños indefensos, detona un enfrentamiento con más de 90 gendarmes. Y es más: la casucha que habían levantado en menos de una hora los carabineros, era descrita ahora como una *"fortificación"*, y seguramente era tal a los ojos de la megalomanía de aquellos verdugos.

La descripción que se hace de la *"batalla"* ya no puede ser más ridícula, comparable sólo a las bombas atómicas imaginarias de Perón. Según el reporte, el Teniente Merino habría corrido hacia los gendarmes (ojo: uno contra cien) y habría tenido tiempo de gritarles a los argentinos (hasta en un lenguaje con sus modismos) mientras pasaba el tiro de su fusil: *"Desgraciados... Los vamos a barrer a todos. A mi Mayor nadie le va a tirar..."*, palabras que detonaron la balacera... Balacera en la que Merino no alcanzó a disparar ni un tiro. Acto seguido, Landívar confiesa: *"Me paralicé. A partir de ese momento se acabaron mis fuerzas. Desde el suelo y detrás del tronco traté de ver lo que pasaba"*. Y luego, añade con picante extravagancia, que las balas pasaban *"rozándome la cabeza"* (a pesar de que sólo Manríquez había conseguido disparar UN PAR DE TIROS antes de caer herido). *"A mi frente el enemigo, a mis espaldas el grueso de la Gendarmería. A mi derecha el peligro siempre latente de un balazo en la cabeza de Forte. Su imprudencia me aterraba. Nos miramos. Aún estábamos vivos"*.

Al ver el cuerpo de Merino, admite que *"intentaba hablar, pero no salían sus palabras"*. Con indignante desparpajo, agrega: *"volví a mirar al herido y, cosa curiosa, ya no sentí compasión"*. No contento con todo lo anterior, el reportero de "Gente y Actualidad" continúa en su exposición de absurdos indecibles. Luego de definir que aquella "batalla", era *"la más cruenta librada en la zona"*, en que en realidad los chilenos terminaron con un muerto y un herido, habla de la llegada al puesto en donde, como se usa en la guerra (las guerras de verdad) la bandera del derrotado es bajada cuidadosamente, para ser sustituida por el vencedor. Este acto de pintoresco y cursi detallismo itálico, casi barroco, es descrito como *"...el respeto por el vencido, olvidando las amargas cosas sufridas"*.

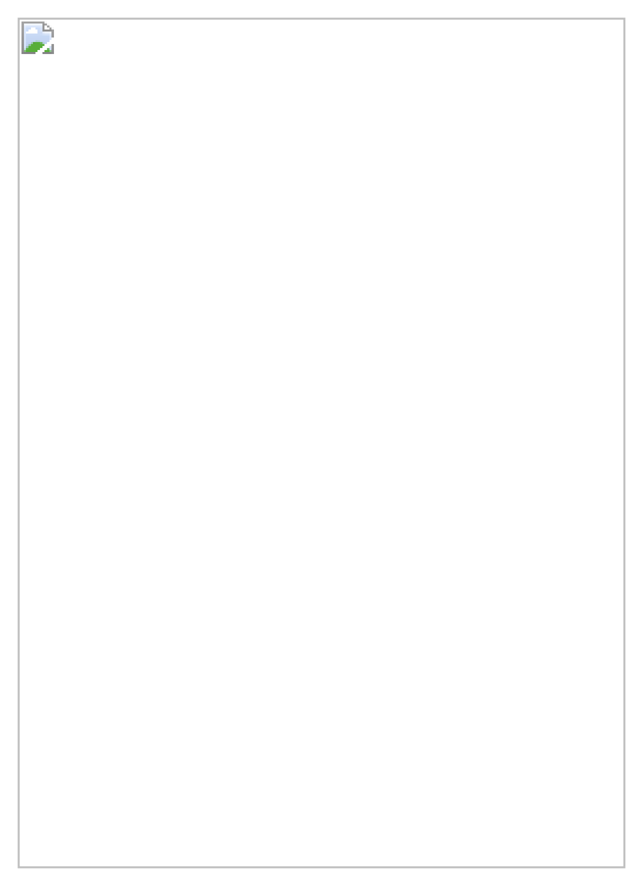
Esta versión de los hechos recién relatada, fue confirmada poco después en un programa argentino de TV en todos sus estrafalarios detalles, donde se invitó a los uniformados que participaron del asesinato, presentándolos como "Héroes de Guerra". Una entrevista radial al General Osiris Villegas, llegó más lejos, justificando el acto vil y cobarde de sus gorilas de gendarmería como una reacción natural *"...a la tradicional política limítrofe de Chile".*

A las pocas horas del asesinato, los medios de prensa y autoridades argentinas declaraban -con hipocresía que hace enmudecer- que el retiro en la zona de Carabineros de Chile se estaba cumpliendo para *"facilitar la ocupación pacífica de la zona por tropas de Gendarmería Nacional y permitir así el ejercicio de la*

soberanía argentina" y no para las labores de la Comisión Mixta como se había acordado, justificando así el crimen.

La revista argentina "Somos", por su parte, llegó a expresiones tanto o más grotescas que sus colegas coterráneos. En la edición siguiente a los hechos, describe una imaginaria batalla epopéyica en la selva austral, digna de un cuento de Tolkien y lamentándose con la expresión *"¡Otra vez Chile!"*.

Otra revista, la "Stop" de Buenos Aires, publicó a los días después un extenso reportaje de 8 páginas titulado lujosamente como "Cuanta y Ocho Horas de Chile en Guerra". En él, el periodista asegura haber estado en la Cancillería chilena el mismo día del incidente y en medio de una fantástica explosión de odio antiargentino en toda la ciudad. Cuando preguntó a *"un policía"* (¿carabinero?) si podía entrar a la Embajada, éste lo reconoció como ciudadano argentino y le habría gritado furioso *"cajetilla alcahuete"*, dos expresiones despectivas que jamás han existido en el lenguaje popular de Chile. No contento con estos extravagantes detalles, el articulista continúa diciendo que el Chile se aseguraba que los argentinos *"necesitan el puerto de Valparaíso"* y que cuando quiso tomar un taxi, el chofer le advirtió: *"bájate, hijo de p... que te mato"*.



Eduardo Frei Montalva, Presidente de Chile, siendo recibido en el incipiente estado artificial de guerra por las autoridades de Argentina encabezadas por el Presidente Illía, a su lado. Aunque su paso por Mendoza fue promisorio, la fantasía belicosa volvió rápidamente tras su regreso a Santiago.

Versiones actuales del incidente en la Argentina 

Pero más sicótica resultan las actuales versiones de los hechos de noviembre de 1965 en la historiografía regular de Argentina, a la

que se han ido sumando, paulatinamente, más exageraciones y detalles con un tono épico: los niños que acompañaban a los chilenos no existían, los gendarmes argentinos eran sólo un puñado de diez o doce hombres, los carabineros chilenos era una verdadera división de guerra, los chilenos se asustaron, los chilenos arrancaron tras haber invadido el territorio, los chilenos dispararon primero, etc... Para qué continuar con este delirio.

He aquí algunas de las aberrantes y deshonestas versiones con que cronistas, periodistas e historiadores argentinos han pretendido justificar el asesinato del Teniente Merino y la invasión de Laguna del Desierto. Todas estas versiones fueron difundidas después de los hechos y no se ajustan a la descripción de los acontecimientos que hemos reproducido de los "corresponsales de guerra" de la revista "Gente y Actualidad" y "Somos":

- Que las fuerzas argentinas entraron a Laguna del Desierto a ocuparla legítimamente con un pequeño número de funcionarios de Gendarmería, encontrándose con un gran grupo de Carabineros que *"se negaba a hacer abandono de la zona"*.

- Que Gendarmería avanzó hacia Laguna del Desierto al descubrir que un "mojón" de demarcación *"había sido desplazado maliciosamente por los chilenos"* hacia el Este. Allí se toparon con los carabineros chilenos y se produjo la escaramuza.

- Que los carabineros chilenos fueron sorprendidos *"corriendo con sus propias manos uno de los mojones de demarcación"* y se enfrentaron con Gendarmería argentina al ser descubiertos. Merino era uno de los que participaban de tan innoble tarea.

- Que los chilenos eran en realidad un *"batallón"* que pretendía *"avanzar"* hacia el Viedma, con la intención de *"invadir territorio argentino"*. Los Gendarmes salvaron a la Argentina de estos invasores.

- Que los carabineros chilenos habían penetrado silenciosamente a la zona con la intención de *"realizar actos de sabotaje"* contra Argentina. Afortunadamente para los trasandinos, Gendarmería los interceptó.

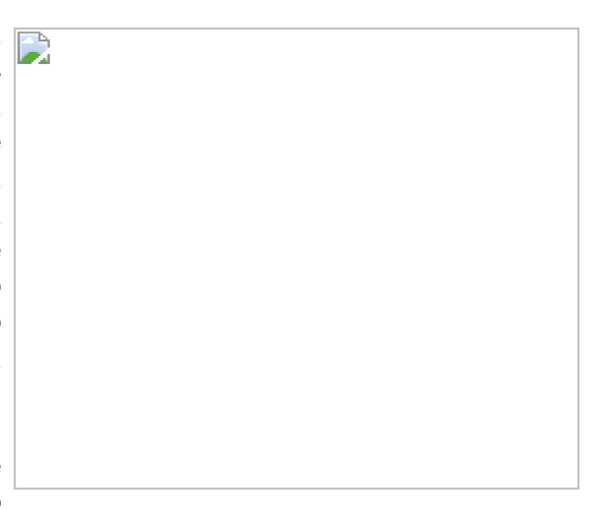
- Que los uniformados chilenos intentaban avanzar hacia el Este para *"amedrentar"* a los pobrecitos colonos argentinos que ocupaban la zona, y hacerlos abandonar el área.

- Que los chilenos enviaron a los carabineros *"para atacar un grupo de gendarmes argentinos"* apostados en Laguna del Desierto, con la intención de tomar posesión de ella. Gendarmería sólo *"se defendió".*

Consecuencias para Chile de la invasión de 1965 

Aunque ambos países intentan presentar hoy día los incidentes de Laguna del Desierto como un hecho de menor cuantía en relación al resto de las relaciones diplomáticas de aquellos años, la verdad

es que en ambas Cancillerías hubo reuniones de emergencia para discutir abiertamente la posibilidad de que se desatara una guerra. Sólo la oportuna labor de los embajadores de Santiago y Buenos Aires permitieron contener un agravamiento de la situación.



La Moneda exigía la salida de los gendarmes desde el lugar. La Casa Rosada, en cambio, se negaba presionada también por la espada de Damocles que representaba el Alto Mando militar, al punto de que la Cancillería prefirió ceder el problema de Laguna del Desierto al Ministro de Defensa,. Como consecuencia obvia, la actividad de la Comisión Mixta había quedado en suspenso y nadie sabía a ciencia cierta si sería retomada.

El Embajador chileno Videla Lira insistió en Buenos Aires en la necesidad de llegar a algún acuerdo para resolver el conflicto. Finalmente, se propuso que los Ministros de Defensa de ambos países, Leopoldo Suárez por Argentina y Juan de Dios Carmona por Chile, se reunieran en Balmaceda, acompañados de los miembros de la Comisión Mixta. Las reuniones se realizaron en el edificio de la base aérea los días 8 y 9 de diciembre. En ellas se estableció la necesidad de identificar el límite de la zona entre el Hito 62 y el Monte Fitz Roy, labor que debía incluir exploraciones aéreas y terrestres.

Sin embargo, la urgencia de solución de otros problemas limítrofes como el de Palena, en 1966, y la aparición de un nuevo foco de tensión fronteriza en las aguas del Canal Beagle, fueron postergando indefinidamente la solución al asunto de Laguna del Desierto y la salida del personal de Gendarmería. Increíblemente, el asunto resistió en tal situación tres arbitrajes internacionales para otros problemas limítrofes, sin ser resuelto ni incluido en ellos: el Laudo de 1966 para Palena, el Laudo de 1977 para el Beagle y la Mediación Papal de 1980 para el Beagle.

Los Gendarmes no sólo continuaron en la zona, sino que además levantaron al menos tres cuarteles. Adicionalmente, se inició una integración progresiva del territorio construyendo una central hidroeléctrica y proyectando sobre él diversos proyectos turísticos. Así, los argentinos fueron reforzando más y más su presencia militar en la zona, marcando con su bandera los troncos de todos los grandes árboles del área y llegando a protagonizar algunos incidentes y escaramuzas menores con chilenos, como en los años 1981 y 1988.

En 1991, en el primer año en La Moneda el Gobierno entreguista de Patricio Aylwin Azócar y su Canciller Enrique Silva Cimma, se propuso un plan de integración con la Argentina que pasaba necesariamente por dar solución rápida e improvisada a los

"últimos conflictos limítrofes" que se creía tener con ese país. Se gestaba así la entrega formal de Laguna del Desierto y luego de Campo de Hielo Sur, con la firma de la Declaración Presidencial Aylwin-Menem de 1991 y el Arbitraje de 1994.